

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 08-07-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: RODRIGUEZ DE LAS HERAS BALLELL, TERESA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Introducción. Titulares de derechos. Creaciones y prestaciones protegibles
Monopolio económico y moral
Cesión de derechos
Sistemas de protección I
Sociedad de la información

OBJETIVOS

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Comprender todo el entramado institucional de la propiedad intelectual y dominar el acceso y manejo de sus fuentes de información jurídica
- Adquirir un conocimiento sistemático de toda la legislación aplicable a la materia del Máster, así como de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal de la Unión Europea, sabiendo analizarla, interpretarla y aplicarla
- Saber identificar conflictos de intereses que se producen en el ámbito de la propiedad intelectual y determinar las técnicas para su resolución
- Elaborar textos jurídicos de calidad en los que el alumno sea capaz de sintetizar los conocimientos adquiridos y de razonar propuestas inéditas o de innovar soluciones ante la cambiante realidad social en el campo de la propiedad intelectual
- Subsumir en la disposición normativa pertinente cualquier supuesto de hecho relativo a la realidad contemplada por la legislación de propiedad intelectual y obtener la consecuencia jurídica correspondiente
- Elaborar y sintetizar en un texto contractual claro y preciso los derechos y obligaciones de las partes en la cesión de derechos de explotación sobre las obras y prestaciones protegibles, precisando las modalidades de explotación comprendidas en cada uno de los derechos y respetando el Derecho imperativo se encuentre o no expresamente formulado
- Asesorar a personas, instituciones y empresas que utilizan productos o servicios amparados por la propiedad intelectual respecto de hechos jurídicamente relevantes, comprendiendo el análisis de problemas jurídicos, la evaluación de los riesgos o eventuales responsabilidades y la adopción de decisiones profesionales
- Desempeñar el ejercicio de actividades profesionales en el ámbito de la propiedad intelectual, tanto en labores de asesoramiento y transacción, como en situaciones contenciosas o litigiosas mediante el ejercicio de pretensiones o acciones civiles, mercantiles, penales y administrativas

-Determinar las exigencias legales y reglamentarias que exige el desarrollo de un proyecto de negocio de comercialización de material amparado por la propiedad intelectual a través de servicios de la sociedad de la información

- Determinar la legislación aplicable y la jurisdicción competente en los litigios transnacionales

- Evaluar las posibilidades de defraudación que puedan sufrir los titulares de derechos de propiedad intelectual en el entorno digital y saber aplicar las medidas tecnológicas de protección de los citados derechos respetando los límites legales establecidos

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

En esta materia se recogen asignaturas o partes de asignaturas que tienen distinta naturaleza y que no corresponden estrictamente a la materia propia del Máster, pero que constituyen un complemento esencial e imprescindible para una formación integral y de perspectiva profesional en propiedad intelectual. Se trata de aspectos colaterales y secantes que normalmente suelen presentarse de manera ineludible en la explotación del material amparado por la propiedad intelectual, así como en los eventuales conflictos de intereses que la misma genera.

- Patentes, marcas y nombres de dominio
- Diseños industriales
- Competencia desleal
- La información como bien jurídico. Las garantías del tratamiento de datos personales

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas.

Clases teórico prácticas.

Clases prácticas.

Tutorías.

Trabajo en grupo.

Trabajo individual del estudiante.

METODOLOGÍAS DOCENTES

-Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

-Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Resoluciones judiciales, informes jurídicos, monografías, artículos doctrinales, contratos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

-Resolución de casos prácticos o comentario crítico de sentencias planteados o escogidos por el profesor de manera individual o en grupo

-Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con la propiedad intelectual y materias complementarias, así como de casos prácticos

-Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

- Asistencia a juzgados, tribunales y bufetes con explicaciones de los magistrados o abogados

SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN: La evaluación del módulo se hará del modo siguiente:

60% Examen.

40% Casos prácticos. Se solicitarán 3 casos prácticos de entrega/presentación obligatoria por grupo con el siguiente reparto:

- CASO 1: 10%
- CASO 2: 15%
- MOOT TRIAL o actividad similar: 15%

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- David Llewelyn; Tanya Frances Aplin Intellectual property : patents, copyright, trade marks and allied rights, Sweet & Maxwell Thomson Reuters, 2019
- Ana Belez;n Campuzano Laguillo La protección de secretos empresariales, TIRANT LO BLANCH, 2019
- BLANCO JIMÉNEZ, Araceli; CASADO CERVIÑO, Alberto, El Diseño Comunitario. Una aproximación al Régimen legal de los Dibujos y Modelos en Europa, ARANZADI , 2003
- CORNISH, William R.; LLEWELYN, David, Intellectual Property: patents, copyright, trademarks and allied rights, SWEET & MAXWELL, 2003
- FERNÁNDEZ NOVOA, C., Tratado sobre derecho de marcas, MARCIAL PONS, 2004
- GARCÍA VIDAL, A., El derecho español de los nombre de dominio, COMARES , 2004
- José Massaguer Fuentes Acciones y procesos de infracción de derechos de propiedad industrial, CIVITAS, 2018
- Sara Louredo Casad El diseño industrial no registrado, ARANZADI, 2019
- VVAA Nuevas tendencias en el derecho de la competencia y de la propiedad industrial II, COMARES, 2019

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- GÓMEZ SEGADE, J.A., El secreto industrial (Know-How), TECNOS, 1974
- Marta Fernández, Caridad Valdés Propiedad intelectual e industrial, conexiones y puntos de encuentro, REUS, 2018
- OTERO LASTRES, J.M.; LEMA DEVESA, C.; CASADO CERVIÑO, A.; GÓMEZ MONTERO, J., Comentarios a la Ley de Patentes, PRAXIS, 1987